



Bogotá D.C, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref: 11001400305220200029700

ACEPTASE la justificación del liquidador designado en auto anterior, en consecuencia, se RELEVA del cargo y en su lugar se nombra a MARTINEZ MENDOZA ISABEL CRISTINA. Comuníquesele telegráficamente la designación, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación se pronuncie sobre la aceptación del cargo, so pena de las sanciones de ley.

De otro lado, secretaria de cumplimiento al inciso 3° del auto del 27 de agosto de 2020. (pág. 327)

Por lo demás, obre en autos la respuesta del Juzgado 4 Civil del Circuito de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d6616352d7db29d8e83f4ee0913921628c7b3c15f3747bf48fb670af351aac8

Documento generado en 10/09/2020 01:50:03 p.m.